

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: HO-T1396-P001

Método de selección: Selección Competitiva Integral

País: Honduras

Sector: WSA

Financiación #: HO-T1396

Descripción de los Servicios: Actualización de los Planes Maestros de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Pluvial del Distrito Central, Tegucigalpa, Honduras

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Expresiones de Interés, las cuales deberán ser remitidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <https://beo-procurement.iadb.org/es/home>, antes de 1*5 de agosto de 2022,* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la actualización de los Planes Directores de agua potable, saneamiento y drenaje pluvial para el Municipio Distrito Central – MDC - (Tegucigalpa, Honduras),

a cargo de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento -UMAPS, tomando en consideración las propuestas derivadas de estudios técnico previos, así como las diferentes obras en ejecución y que se proyecta ejecutar en el corto plazo. Con este propósito la firma consultora deberá desarrollar los siguientes aspectos: i) Análisis y diagnóstico de la situación actual y proyectada en cuanto a la prestación de los servicios en el área geográfica bajo responsabilidad de la UMAPS; ii) Definición propositiva de políticas y estrategia para la ejecución de los Planes Directores; iii) Identificación del programa de inversiones de las obras a ejecutar y en ejecución, con enfoque de resiliencia ante el cambio climático; iv) Análisis para determinar la viabilidad financiera, ambiental y social de los Planes Directores.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la ***Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4***. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la mencionada política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita a las firmas consultoras elegibles - con experiencia en la elaboración de planes directores, planificación de proyectos, evaluación, políticas y mecanismos de financiamiento en el ámbito municipal y en el sector agua potable y saneamiento - a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba, cuyo alcance se precisa en el resumen del borrador de Términos de Referencia que acompaña a esta invitación

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios requeridos (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington,DC), mediante el envío de un correo electrónico a: ***José Francisco Manjarrés Iglesias,*** [***jmanjarres@iadb.org***](mailto:jmanjarres@iadb.org)***.***

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *WSA/CPHO*

Atención: *José Francisco Manjarrés Iglesias, Jefe del Equipo del Proyecto*

Lomas del Guijarro Sur, Calle Principal

Tel: *+(504) 2290 3500*

Email: *jmanjarres@iadb.org*

Sitio Web: www.iadb.org

**TÉRMINOS DE REFERENCIA (Borrador / Resumen)**

**Actualización de los Planes Maestros de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Pluvial del Distrito Central, Tegucigalpa, Honduras**

1. **Antecedentes y justificación**

El BID continúa apoyando al Gobierno de Honduras en su propósito de fortalecer institucionalmente al sector de agua potable y saneamiento, específicamente en el proceso progresivo de adopción de reformas estructurales que permitan consolidar los avances sectoriales, en particular lo referente a la transferencia de los servicios a cargo del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) a los gobiernos municipales, a fin de lograr mayor eficiencia en la ejecución de inversiones y en la asignación equitativa de los recursos públicos, de tal forma que los servicios de agua potable y alcantarillado se presten de manera eficiente y sostenible.

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) ha iniciado el proceso de estructuración y consolidación de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), quien en su calidad de punto focal y ente responsable del manejo de los sistemas de agua potable y saneamiento de la ciudad de Tegucigalpa, requiere elaborar e implementar Planes Directores para los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje pluvial, tomando en cuenta las consultorías desarrolladas en el año 2019, en el marco del préstamo basado en políticas PBL HO-L1207.

Para ello se contempla desarrollar: i) Análisis y diagnóstico de la situación actual en cuanto a la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje pluvial; ii) Definición de políticas y estrategia para desarrollar los Planes Directores; iii) Programa de inversiones de las obras a ejecutar y en ejecución; iv) Aspectos y análisis financiero para determinar la viabilidad de las obras, con enfoque de resiliencia ante el cambio climático, viabilidad ambiental y social; y v) consideraciones finales y recomendaciones.

En línea con el contexto de necesidades de la UMAPS y con el objetivo de contribuir a su proceso de consolidación, el BID requiere contratar a una firma consultora con amplia experiencia en la elaboración de planes directores, planificación de proyectos, evaluación, políticas y mecanismos de financiamiento en el ámbito municipal y en el sector agua potable y saneamiento.

1. **Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es la formulación de Planes Directores para los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje pluvial para el MDC, a cargo de la UMAPS, tomando en consideración las propuestas derivadas de estudios técnico previos, así como las diferentes obras en ejecución y que se proyecta ejecutar en el corto plazo.

Con este propósito la firma consultora deberá desarrollar los siguientes aspectos: i) Análisis y diagnóstico de la situación actual y proyectada en cuanto a la prestación de los servicios en el área geográfica bajo responsabilidad de la UMAPS; ii) Definición propositiva de políticas y estrategia para la ejecución de los Planes Directores; iii) Identificación del programa de inversiones de las obras a ejecutar y en ejecución, con enfoque de resiliencia ante el cambio climático; iv) Análisis para determinar la viabilidad financiera, ambiental y social de los Planes Directores.

1. **Alcance de las Actividades**

El alcance de los trabajos a realizar por el consultor comprende las siguientes actividades de primer nivel:

1. Desarrollo Propuesta Instrumentos Normativos
2. Desarrollo Plan Director de Agua Potable
3. Desarrollo Plan Director de Saneamiento
4. Desarrollo del Plan Director de Drenaje Pluvial
5. Análisis de Viabilidad Financiera, social y ambiental de cada Plan Director
6. Propuesta de estudios Básicos de Pre-inversión

Para el desarrollo del trabajo de consultoría, la firma consultora deberá presentar, en forma explícita y detallada para cada uno de los aspectos requeridos, la metodología – enfoque técnico y conceptual - a seguir y el plan de trabajo que se llevará a cabo, además de un cronograma que posibilite el cumplimiento de los objetivos y alcances de la consultoría.

1. **PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA / EQUIPO CONSULTOR**

La firma deberá demostrar experiencia en experiencia específica en la elaboración de al menos dos (2) planes maestros de agua potable y/o saneamiento y/o drenaje pluvial, con un alcance similar al objeto de esta consultoría, preferiblemente en ciudades de Latinoamérica, con características similares al MDC como ser la geomorfología, clima, tamaño de la población, entre otros.

Se valorará la experiencia de la firma en las siguientes áreas temáticas: i) planificación, evaluación, planes maestros, políticas y mecanismos de financiamiento en el ámbito municipal en el sector agua potable y saneamiento; ii) planificación, gestión del manejo integral de los recursos hídricos; iii) estudios para proyectos de ingeniería hidráulica considerando el manejo integral del agua con resiliencia al cambio climático, y para satisfacer la demanda de agua para uso doméstico en asentamientos periurbanos; iv) análisis de los aspectos económicos, legales, sociales y ambientales, de planes maestros de agua potable, saneamiento y drenaje pluvial; v) Implementación, calibración y aplicación de modelos hidrológicos, hidráulicos e hidrodinámicos, para la definición de planes maestros de agua, saneamiento y drenaje pluvial; vi) planificación urbana y ordenamiento territorial y en procesos de concertación con actores locales.

El equipo de la firma deberá incluir especialistas calificados, competentes y con experiencia demostrada en trabajos similares al objeto de la presente consultoría.